

793

RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Resolución de 22 de noviembre de 1995, de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista certificada de opositores admitidos y excluidos que se encuentra expuesta en la sede central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid), Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas y Gobiernos Civiles.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 4 de febrero de 1996, a las nueve horas, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

Madrid, 8 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993 «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causas de exclusión
Alvarez Molina, Carmen	38.435.237	L	B
Arseguet Esteller, Francisco Javier.	18.973.710	L	A
Atochero García, María del Pilar ..	6.219.392	R	G
Cepas Ramos, María José	80.138.402	L	C-F
Cerdá Martí, Manuel	21.316.344	R	B-D
Esteban Guajardo, Francisco Roque	17.686.712	L	C
Franco Piferrer, María del Mar	31.249.436	L	C
Gómez Domínguez, Fernando	34.943.067	L	C
Heredia Heredia, María Esther	50.173.695	L	A
Juan Andrés, Serafín	21.377.876	R	B-D
Manso Rodríguez, Joaquín José ..	50.708.079	R	G
Rey Fernández, Ramón José	2.857.362	L	C-D
Rivera Bellido, Juan José	25.047.234	L	D
Salvador Mateos, José Manuel	11.700.912	R	D
Sánchez de León González, Carmen	50.301.406	R	B
Sánchez Jiménez, Ana Rosa	807.113	R	G
Santana Afonso, Ana	52.842.026	L	B

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causas de exclusión
Sidos Martos, Sonla	43.726.489	L	F
Villén Rivas, María Gracia	1.621.740	R	B-D

Causas de exclusión:

- A. No estar en posesión del título exigido.
- B. Ausencia de fotocopia del documento nacional de identidad.
- C. Instancia presentada fuera de plazo.
- D. No abonar los derechos de examen.
- E. No poseer la nacionalidad española.
- F. No firmar la instancia.
- G*. No cumplir los requisitos para acceso por promoción interna.

* Los opositores excluidos por la causa G aparecen incluidos en las listas de admitidos por turno libre.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

794

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), por la que se anuncia convocatoria pública para provisión de tres puestos de trabajo de personal temporal, laboral, de oficio, mediante el sistema de concurso-oposición y turno de libre acceso, para ejecución de proyectos determinados.

El artículo 17 de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de Investigación Científica y Técnica, establece la posibilidad de contratar, en régimen laboral, personal científico y técnico para ejecución de proyectos determinados.

De conformidad con lo indicado,

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía, de 24 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cobertura de tres puestos de trabajo de personal laboral, de oficio, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para su provisión con personal laboral contratado para ejecución de proyectos determinados.

Segundo.—La realización del proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; al Real Decreto 364/1995, de 110 de marzo; a los criterios de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, y a las bases de esta convocatoria.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y los requisitos para participar en el concurso-oposición figuran expuestos en los tablones de anuncios de este organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, paseo de La Habana, 140, de Madrid.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el presente concurso-oposición deberán dirigir sus instancias en el modelo normalizado que se facilitará gratuitamente en este organismo, a esta Dirección General, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de